



**PROPUESTA QUE FORMULA D. JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS COMO ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE EMPLEO O CONFIANZA.**

El art. 104 y 104 bis de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de la Corporación, al comienzo de su mandato, siendo competencia del Alcalde el nombramiento y cese de este personal, cesando automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento; por último señala este artículo que los nombramientos, el régimen de retribuciones y su dedicación se publicarán en el B.O.P. Estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales. Asimismo, limita el número de puestos de trabajo a cubrir por este personal en virtud de la población del municipio.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Orgánico Municipal, se proponen los siguientes puestos de personal eventual, con las siguientes retribuciones:

**PRIMERO. -**

- A) Jefe/ a de Gabinete de Alcaldía,** con una retribución bruta de 2560,0 €, más 2 pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que se incrementen los sueldos de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Atribuciones: Seguimiento de la actividad de la Alcaldía y asesoramiento de los asuntos de competencia de la Alcaldía Presidencia.

-Relaciones de la Alcaldía con el personal municipal.

-Secretaría, agenda y correo de alcaldía y concejalías

Firmado por:	JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 14-07-2023 13:26:00	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): C4C77AB87F2242B7E5DFE73D932E0F3F Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C4C77AB87F2242B7E5DFE73D932E0F3F">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C4C77AB87F2242B7E5DFE73D932E0F3F</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-07-2023 14:51:09 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-09-2023 12:07:07	